



LOGROS

Balance de Gobierno 2002 - 2010

- 1.** Expedición del Decreto 2880 de 2004, a través del cual el sector solidario destina 20% de sus excedentes a la educación formal. \$348,106 millones para la educación y 8.653.000 estudiantes beneficiados.
- 2.** 1.771 organizaciones de economía solidaria fomentadas y fortalecidas
- 3.** Integración de la Economía Solidaria a través de la unificación y conformación del Consejo Nacional de Economía Solidaria y conformación de 12 capítulos regionales y varios locales.
- 4.** 350 Cooperativas de trabajo Asociado fortalecidas. Crecimiento dinámico de éstas: 21.259 trabajadores afiliados. Expedición del Decreto 4588 de 2006 y la Ley 1233 de 2008
- 5.** Impulso del mutualismo en todo el país en sectores agropecuarios, acción comunal, iglesias cristianas, tenderos, etc.
- 6.** Conformación de la Confederación de Organizaciones Agropecuarias: agrupan 14.500 familias campesinas de 87 seccionales en 75 municipios.
- 7.** Creación del Consejo Nacional de Voluntariado. 154 Consejos Municipales de Voluntariado. 16 Consejos Departamentales de Voluntariado. 15.400 voluntarios vinculados.



- 8.** Decreto 2350 de 2003 que impulsa el emprendimiento comunal. Conformación de la Mutual Comunal. CONPES 3661 Política Nacional para el fortalecimiento de organismos de Acción Comunal. Proyecto reglamentario de las Empresas Comunales Rentables.
- 9.** Modelo Solidario de Vivienda: asociatividad, autoconstrucción (participan ancianos, mujeres, jóvenes y familias), sistema de bajo consumo de agua y asepsia total.
- 10.** El Gobierno Nacional ha considerado al sector de la Economía Solidaria como un modelo alternativo empresarial eficiente con capacidad para generar crecimiento económico y bienestar social (Planes de Desarrollo 2002-2006 y 2006-2010). CONPES 3639 de la Economía Solidaria.

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE LA
ECONOMÍA SOLIDARIA

